

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Viernes 3 de Julio de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.977

## PELIGRO QUE SE ACERCA

### LA SITUACION DE AUSTRIA

El cobarde asesinato de Sarajevo, donde han sucumbido el archiduque heredero de la Corona imperial y su augusta esposa, evidencia que el estado político de los dominios de Francisco José se apoya sobre bases deleznable y que no tendrán más duración que la vida del venerable y anciano Monarca.

Este, que ha sufrido cuantas amarguras puede reservar la suerte a un hombre, ve acercarse el instante de concluir su existencia y su reinado, con la certeza de que, acaba lo su prestigio personal, ha de estallar la escisión entre los heterogéneos elementos que componen ese país de un modo inevitable.

El heredero difunto, con su carácter rígido y su popularidad en el Ejército, representaba un peligro para ciertos planes, y se le ha quitado en un medio en una forma que indica que los inspiradores del crimen están resueltos a todo.

Se quiso, en el primer momento, pensar en que tan horroroso delito era una nueva hazaña del anarquismo; pero ya no cabe duda de que el plan de la tragedia fué concebido en Serbia, puesto que las bombas fueron dadas a los criminales por un comandante de dicha nación, teniente desertor de las tropas austro-húngaras.

La muerte de la Reina Draga y la forma en que comenzó su vida la actual dinastía prueban también cómo las gastan allí para resolver los conflictos en que el obstáculo lo constituye una persona.

Será difícil probar el verdadero origen del golpe; pero la tirantez de relaciones que existe entre Viena y Belgrado ha de acentuarse en extremo, puesto que las ambiciones serbias van ya derechos al bulto, sin reparar en pellos, como dice nuestro pueblo.

Los Karageorgevich, vencedores de Turquía y de Bulgaria, aspiran a ser los árbitros de la Península balcánica, y cuentan con el apoyo de Rumania, que les ayudó a contener a los búlgaros.

El paso de las aspiraciones austriacas se ve, pues, cerrado por esa nación; á la que también sostiene Italia para evitar que la costa del Adriático que mira á Occidente caiga en poder de la que es al mismo tiempo su rival y su aliada.

Este nudo había que romperlo, y un hombre enérgico como el archiduque asesinado lo hubiese hecho sin vacilar, porque contaba incondicionalmente con el Ejército, que, lleno de entusiasmos, estaba dispuesto á secundarle.

Sólo el espíritu ecuanime de Francisco José pudo evitar la guerra en los últimos años, á pesar de los consejos de sus cortesanos, que le decían á todas horas que era indispensable destruir pronto ese foco de riesgos contra el poder de su Imperio.

Resulta, en consecuencia, que un nuevo factor viene á agravar el problema de Oriente que preocupa hace tiempo á toda Europa.

Así lo comprenden las naciones más comprometidas en el mismo, y vemos á Grecia y Turquía reforzar á toda costa sus fuerzas terrestres y navales sin reparar en sacrificios, para no encontrarse inermes en la futura partida, que ha de ser tal vez decisiva para su existencia.

Hacerse ilusiones de que un choque de esa magnitud en el Mediterráneo oriental no ha de repercutir en todo el mar latino, es volver la espalda caprichosamente á las enseñanzas de la Historia.

Todas las grandes figuras de la política contemporánea, incluyendo á nuestro Castelar, han visto siempre en ese asunto el mayor riesgo para la paz del mundo.

Y hoy vemos que, lejos de paliarse las causas de un conflicto, éstas se agudizan por la comisión de un crimen que ha suprimido á un hombre porque amaba á su Patria y se le conceptuaba con alientos bastantes para defender su integridad y su prestigio.

### Telegramas de la costa

#### El puerto de Almería.

ALMERÍA, 2.—El resumen de la emigración durante el mes de Junio próximo pasado en este puerto es el siguiente:

A la Argentina, 314 emigrantes; al Brasil, 23; al Uruguay, 8, y á Nueva York, 19, ó sea, en total, 364.

He aquí el movimiento de la inmigración: á la Argentina, 1.215; al Brasil, 108, y al Uruguay, 82, siendo el total de emigrantes en el mismo mes 1.405.

#### Buques de guerra.—El «León XIII».

CÁDIZ, 3.—Continúan anclados en este puerto los cruceros *Extremadura* y *Princesa de Asturias*, y los torpederos *Terror* y *Osado*. Comunica por radiograma el capitán del *León XIII* que el miércoles, 1.º de Julio, á las ocho horas, cortaba el Ecuador.

#### Funerales á bordo.

VALENCIA, 3.—El próximo sábado se celebrarán á bordo del vapor austriaco *Kaiser Carlos VI* funerales por el archiduque Francisco Fernando y su esposa.

#### El «Reina Cristina».

CORUNA, 3.—A las cinco de esta madrugada llegó á este puerto el vapor *Reina Cristina*, procedente de la Habana.

#### Sin novedad á bordo.

## LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

### Persiguiendo la fórmula.

Ayer tarde, á las seis, conferenció con el jefe del Gobierno, en el despacho de ministros del Congreso, el Sr. Villanueva, el cual manifestó al Sr. Dato que había hablado con los jefes de las minorías y que éstos se muestran bien dispuestos respecto á la construcción de un crucero-buque escuela de 5.000 toneladas como transacción para aplazar hasta el otoño la discusión del proyecto de segunda escuadra.

Todos los jefes de minoría, excepto el de la Conjuración republicano-socialista, se muestran propicios á facilitar los deseos del Gobierno.

En vista de la actitud de los conjuncionistas, que se muestran decididos á discutirlo todo, el jefe del Gobierno manifestó á última hora de la tarde que lo que él deseaba era que la autorización para construir el barco-escuela se acordase por unanimidad; pero que no pudiéndose lograr ésta, prefirió poner á discusión el proyecto de continuidad de las construcciones navales, teniendo para ello abiertas las Cortes todo el tiempo que sea necesario.

Molestar á la mayoría trayéndola y llevándola con estos calores—agregó el Sr. Dato—para discutir si ha de construirse ó no el buque-escuela, me parece pueril. Es más serio entrar de lleno en la discusión del proyecto de segunda escuadra, y á ello iremos si no se logra la unanimidad á que yo aspiraba.

### Oposición ridícula.

A los cargos que se hacen á la minoría conjuncionista por su actitud intransigente contestan algunos diputados de aquélla que la Conjuración no se opone á la Marina de guerra, pero sí á la construcción de escuadra, que constituye una imposición de Inglaterra; y si aspira á la defensa naval de los puertos y á tener barcos útiles y necesarios, rechaza la Sociedad de Construcciones Navales, cuyos beneficios y no los del obrero se fomentan.

A estas alegaciones contesta con muy buen sentido, nuestro querido colega *La Epoca*: «¿Tiene fundamento alguno si quiera el decir que las construcciones navales son una consecuencia de la entrevista de Cartagena y una imposición de Inglaterra? ¿Por qué esas han de ser eso, y las que quiere la Conjuración, según *El País*, sólo un servicio á la defensa naval de nuestra Patria?». Por que nosotros nos explicaríamos que la Conjuración, por el antimilitarismo que le ha inyectado Pablo Iglesias, fuera enemiga resulta de todo poder militar por mar ó por tierra; que rechazara las construcciones navales en globo, por creerlas innecesarias, ó por entender que nunca habríamos de tener todas las que á nuestra defensa importan, sobre todo si sólo á nuestras fuerzas propias, sin contacto con ninguna otra, hubiéramos de confiar esa defensa; pero creer que se debe atender á la defensa naval «de nuestros puertos»—así, en abstracto—, y que para eso deben hacerse las construcciones que permitan nuestras fuerzas económicas, y después arrancarse contra las de la ley de 1908 y contra las del proyecto de ahora, porque son «una imposición de Inglaterra y una indignidad para España», ¿quién lo entiende?

En cuanto al segundo punto, en cuanto á la idea que la Conjuración tiene de la Sociedad Española de Construcción Naval, á juzgar por el lenguaje desentonado de *El País*, ¿qué tiene eso que ver con el proyecto de ley? ¿Se pretende en éste, por ventura, que las construcciones nuevas, que son sólo una parte del proyecto de ley, se entreguen á aquella Sociedad? ¿No se da al Gobierno toda amplitud para el mejor servicio del interés público? ¿Es que la estimación de la manera de servirlo mejor se

puede ventilar con cuatro palabras de periódico?

Pues como todo esto es la evidencia misma, ¿qué significa la actitud de la minoría de Conjuración republicano-socialista, sino afán de perturbar y de enredar? Por esto es más lamentable que le hagan el juego las minorías monárquicas, que no tienen, ni pueden tener, honradamente pensando, semejante intención.»

## Información de Marina

### La artillería del «España».

El señor ministro de Marina ha recibido un extenso telegrama del comandante general del apostadero de El Ferrol, dándole cuenta del resultado de las pruebas realizadas en alta mar con la artillería de grueso calibre del *España*. Asistieron á las pruebas una Comisión técnica del apostadero, presidida por el comandante general, por delegación del almirante jefe del Estado Mayor Central; otra Comisión técnica especial, presidida por el general de Artillería Sr. Gallardo, y formada por jefes y oficiales del Cuerpo; otra de la casa constructora, presidida por sir Tredordawson, autoridad mundial en asuntos de artillería.

La prueba de los cañones de 30,95 centímetros se verificó en constantes disparos de dos por pieza.

El éxito fué completo, no habiéndose registrado el menor entorpecimiento.

El ministro ha teleografiado al Rey dándole cuenta del resultado de las pruebas, saludándole y felicitándole en nombre de la Armada.

### Firma del Rey.

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos: Suprimiendo la redención á metálico en el servicio de la Armada.

Modificando las condiciones de embarco de los capitanes de navío. Ascendiendo al capitán de fragata D. José Rivera y Alvarez de Canero, al comandante de Infantería de Marina D. Camilo González y al primer teniente D. Carlos del Corral.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al capitán de corbeta D. Joaquín Zuriaga.

## La telegrafía sin hilos en los buques españoles

Las recientes catástrofes marítimas han evidenciado los grandes servicios que á la humanidad presta la telegrafía sin hilos, salvando muchas vidas que indudablemente se habrían perdido sin los prontos auxilios que tan maravillosa invención permite acumular en el radio más ó menos extenso en que ocurren los siniestros marítimos.

En España, la concesionaria del servicio público radiotelegráfico es la «Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos sistema Marconi», que tiene estaciones abiertas al público, además de la de Madrid (Alcalá, 43), en Aranjuez (Madrid), Prat de Llobregat (Barcelona), Sóller (Mallorca), Cabo de Palos, Cádiz, Vigo, Finisterre, Santander, Tenerife y Melena (Las Palmas).

Los radiotelegramas desde los buques, con destino á poblaciones españolas ó extranjeras ó á otros buques, pueden redactarse en lenguaje corriente ó en clave, con arreglo á los convenios y reglamentos, computándose las palabras con sujeción á las reglas establecidas para la correspondencia telegráfica internacional. Generalmente, los mensajes se cursan por las líneas telegráficas terrestres y submarinas hasta la estación costera correspondiente, pero en la transmisión puede intervenir más de una estación de telegrafía sin hilos, costera ó de á bordo.

En el servicio marítimo de España participan el sistema Telefunken y el Marconi; el primero en buena proporción respecto de los buques de guerra, y el segundo en la Marina mercante, en la siguiente forma:

**Estaciones costeras.**—La del Ministerio de Marina, sistema Telefunken. La de San Fernando (Cádiz), el mismo sistema.

**Estaciones á bordo de los buques de guerra.**—Acorazados: «España», sistema Marconi; «Alfonso XIII», ídem; «Pelago», sistema Telefunken.—Cruceros protegidos de primera clase: «Carlos V», sistema Marconi; «Princesa de Asturias», ídem; «Cataluña», sistema Telefunken.—Cruceros protegidos de segunda clase: «Reina Regente», sistema Telefunken.—Cruceros protegidos de tercera clase: «Extremadura», sistema Telefunken; «Río de la Plata», ídem.—Avisos: «Giralda», sistema Telefunken.—Cañoneros de primera clase: «Infan-

ta Isabel», sistema Telefunken; «Don Alvaro de Bazán», ídem.

**Estaciones á bordo de los buques mercantes.**—De la Compañía Trasatlántica. Vapores: «Alicante», sistema Marconi; «Buenos Aires», ídem; «Cataluña», ídem; «Alfonso XII», ídem; «C. Eizaguirre», ídem; «Fernando Poo», ídem; «Legazpi», ídem; «C. López López», ídem; «Infanta Isabel de Borbón», ídem; «Reina María Cristina», ídem; «Antonio López», ídem; «Manuel Calvo», ídem; «Monserrat», ídem; «León XIII», ídem; «Isla de Panay», ídem; «Rabat», ídem; «P. Satrustegui», ídem; «Alfonso XIII», ídem; «Reina Victoria Eugenia», ídem; «Montevideo», ídem; «M. L. Villaverde», ídem; «Ciudad de Cádiz», ídem. De la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía: «Balmes», «Barcelona», «Cádiz», «Pío IX», «Miguel M. Pinillos», «Cataluña», «Valbanera», «Conde Wilfredo», «Infanta Isabel», «Martín Sáenz», todos sistema Marconi.

De la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa: «Ausias March», «Barceló», «Cabañal», «Denia», «Vicente Ferrer», «Grao», «J. B. Llovera», «Játiba», «Jorge Juan», «Canales», «A. Lázaro», «M. Benlliure», «Sagunto», «V. Puchol», «Alcira», «Vicente La Roda», «J. J. Sister», «Teodoro Llorentex», «Luis Vives», «Villarreal», «E. S. Sanz», todos sistema Marconi.

De la Compañía de Navegación é industria: «Atlante», «Delfín», «Hespérides», «Reina Victoria», todos sistema Marconi.

De la Compañía La Isla Marítima: «Bellver», «Cataluña», «Isla», «Rey Jaime I», «Lulio», «Miramar», «Balear», «Rey Jaime II», todos sistema Marconi.

De la Compañía La Marítima de Mahón: «Mahón», «Isla Menorca», «Menorquín», «Monte Toro», todos sistema Marconi.

De la Compañía Vapores Tintoré: «Turia», «Torreblanca», «Francolí», todos sistema Marconi.

Actualmente puede decirse que la radiotelegrafía en los buques mercantes, en varios países, está servida por una entidad belga, suministrando estaciones radiotelegráficas mixtas, ó sea con transmisores de un sistema y receptores de otro, en los buques mercantes de casi todas las naciones.

### MATALOTE.

### DESDE EL FERROL

## LA ARTILLERIA DEL «ESPAÑA».

### Las pruebas.

Se han verificado según estaba anunciado las pruebas de recepción de la artillería del acorazado *España*.

Se realizó la prueba por el siguiente orden: 1.º Se hizo un disparo por cada uno de los dos cañones pilotos de 47 milímetros de las torres.

2.º En los del costado de estribor, dos disparos por pieza: uno por la horizontal y otro por la máxima depresión.

3.º En los del costado de babor, uno por pieza, por la horizontal.

4.º En los ocho cañones de 305 de los emplaza los en las torres, se hizo un disparo por pieza por la horizontal y por depresión.

### La andanada.

Seguidamente el tiro que faltaba de las piezas de 101 milímetros del costado de babor y de 305 milímetros de las torres se dispararon en la andanada y á máxima elevación.

Todos los disparos han sido con feliz éxito.

### Número de piezas.

Ocho de los cañones de 305 milímetros son de la casa Vickers y Armstrong.

Diez de 101 milímetros, de la fábrica de Placencia de las Armas.

Diez de ídem íd., de la fábrica de Trubia.

Dos de 47, también de Placencia de las Armas.

Total, 30 piezas de diferentes calibres.

### Velocidades.

La velocidad inicial de los cañones de 305 milímetros fué de 914 metros por segundo y su alcance máximo de 22.000 metros.

La de los de 101 mm., también de 914 metros por segundo y el alcance de 12.000 metros.

Y la de los de 47, 853 metros por segundo.

### Quién hizo el disparo.

Se efectuó el disparo de la andanada por medio de electricidad desde el puente del buque.

Realizó aquélla un hijo político de mister

Vickers, coronel de Artillería, valiéndose de su mecanismo.

Este estaba forrado con los colores de la bandera nacional.

### Regreso á puerto.

El acorazado *España* regresó á puerto, anclando en bahía á las doce y diez minutos. Después se sirvió á todos un espléndido almuerzo.

### Tiempo de duración.

Se insistió en las pruebas desde las ocho de la mañana hasta las diez y media.

### Qué es la andanada.

Esta prueba, la más fuerte á que se somete la artillería de los acorazados modernos, consiste en disparar, en un instante determinado, todas las piezas de un costado y en las peores condiciones, es decir, con el ángulo de elevación máximo, con objeto de someter al buque á un esfuerzo que jamás, ni aun en combate, ha de superar.

Las cuatro torres gemelas de 305 milímetros y las nueve piezas de babor de 101 fueron disparadas al mismo tiempo y eléctricamente, no habiéndolo hecho la otra pieza por estar en Cádiz para la construcción de las tablas de tiro.

Fué un momento de verdadera ansiedad para todos los que allí se encontraban.

Silbó la sirena cinco veces, y al terminar, el hijo político del Sr. Vickers oprimió el botón é instantáneamente se verificó la andanada.

Un estampido seco y una conmoción intensa nos paralizó á todos; una de esas cosas sublimes que sólo se sienten una vez en la vida.

El *España*, el barco nacido aquí, soportó la reacción de los gases de la pólvora, lo mismo que podría soportar los embates del viento. Un esfuerzo de millares de toneladas sólo lo hizo escorar cuatro grados (ocho de amplitud); este fué el único efecto que la explosión de 1.118 kilogramos de pólvora sin humo produjo en el *España*.

Ayer en la andanada se han disparado 17 proyectiles, cuyo peso es de 3.266 kilogramos y su coste de 3.650 pesetas.

La pólvora que se ha consumido ha costado 22.360 pesetas, y añadiéndole á éstas el amortizamiento de las torres se puede calcular el coste total en 80.000 pesetas.

### El resultado.

Es muy satisfactorio y supera á toda ponderación el resultado obtenido en la prueba de ayer.

Con ellas quedarán demostradas las excelentes condiciones con que se cuenta, no sólo de construcción, sino marinerías, que honra á nuestra factoría naval.

Nuestra más efusiva felicitación á todos aquellos que contribuyeron al feliz éxito.

### Viaje á San Sebastián.

El *España* zarpará para San Sebastián el día 8 del corriente.

## El proyecto de construcciones navales

### Dictamen de la Comisión del Congreso.

(CONTINUACIÓN)

Respecto de la habilitación de las bases navales, tan indispensable y tan urgente, la Comisión no ha introducido modificación alguna sustancial en la propuesta ministerial, tanto por creer que están en ésta atendidas las necesidades más apremiantes de nuestra escuadra y de nuestra política, á condición de que se realice sin demora, cuanto por no considerar lícito imponer de momento un mayor sacrificio anual al país.

La Comisión ha escuchado con la más viva simpatía las reclamaciones de Cádiz, fundadamente dolido de la lentitud con que se ha marchado, respecto de la Carraca, en el cumplimiento de la ley de 1908; pero no puede hacer, por las consideraciones económicas apuntadas, aparte el aumento en lo consignado para este Arsenal de unas 600.000 pesetas que pudieran deducirse de la consignación para el de Ferrol, más que transmitir al Congreso las seguridades recogidas de labios del señor ministro de que aquellas lentitudes quedarán reparadas, y formular la esperanza de que, una vez realizado el plan que ahora se propone y que deja para largo período atendidas las necesidades de los otros dos Arsenales militares, será posible consagrar al de la Carraca la predilección que se debe á su glorioso pasado y á su privilegiada posición estratégica, sobre la base de las enseñanzas que del esfuerzo de ahora han de deducirse.

**El éxito de la ley de 1908.**

En las observaciones precedentes queda, a nuestro juicio, comprobado que el proyecto que sometemos a la aprobación del Congreso no es más que la continuación armónica y natural de una obra viva, cual es la iniciada por la ley de 1908. Examinemos ahora si las providencias de esta ley, respecto de la obtención del material naval, han sido conagradas por la realidad como verdaderos aciertos.

El espectáculo de los astilleros del Estado y su situación de trabajo, lo mismo en Ferrol que en Cartagena, es, para quienquiera que los conociese antes y los haya visitado después del régimen establecido por la ley de 1908, la más positiva demostración del acierto con que las Cortes entonces procedieron. Y lo prueba asimismo la rapidez con que las construcciones se han efectuado ó se siguen realizando, verdaderamente extraordinaria, si se recuerda un pasado recientísimo y con toda vehemencia deplorado por todos. El siguiente estado expresa cronológicamente esa marcha de los trabajos en el uno y en el otro astillero, y bueno será advertir que el paso no se ha podido regular solamente por la efectiva capacidad de trabajo del personal y de la maquinaria y del herramental acumulado, sino también, y acaso principalmente, por las conveniencias económicas del Estado, que no puede consagrar anualmente á esas atenciones mayor cantidad que la que consagra. Cuando la situación de la Hacienda permita mayores créditos no sólo será más rápida la construcción, sino que también más barata, puesto que el tiempo es factor de aumento en los gastos generales que gravitan sobre toda producción industrial.

**Estado de las construcciones nuevas contratadas en virtud de la ley de 7 de Enero de 1908.**

	Quilla.	Botadura.	Entrega.
<b>Acorazados:</b>			
España	5-12-9	5-11-12	8-9-13
Alfonso XIII	23-2-10	7-5-13	
Jaime I	5-2-12		
<b>Contratorpederos:</b>			
Bustamante	25-8-11	3-1-13	23-3-14
Villamil	22-11-12	10-12-13	
Cadalso	25-4-13		13-8-11
<b>Cañoneros:</b>			
Recalde	28-9-9	13-1-11	19-11-11
Laya	30-9-9	3-8-11	15-3-12
Bonifaz	14-10-10	9-11-11	21-8-12
Lauria	21-12-10	3-4-12	9-5-12
<b>Torpederos:</b>			
Número 1	22-4-10	3-8-11	20-6-12
» 2	Idem.	9-11-11	14-9-12
» 3	Idem.	0-2-12	20-8-13
» 4	13-11-10	17-9-12	28-8-13
» 5	20-4-11	Idem.	6-3-14
» 6	10-5-11	3-1-13	
» 7	9-12-11	7-5-13	
» 8	Idem.	Idem.	
» 9	28-5-12	15-12-13	
» 10	Idem.	Idem.	
» 11	29-7-13		
» 12	20-8-13		
» 13	30-8-13		
» 14	29-11-13		
» 15	26-12-13		
» 16	Idem.		
<b>Guardapescas:</b>			
Dorado (2)	16-11-10	15-11-11	
Delfín	Idem.	30-10-11	
Gaviota	Idem.	31-12-11	

De las excelencias del material nuevo hablan los resultados alcanzados en las diversas dadas pruebas á que se le somete antes de admitirlo, y las alabanzas de cuantos técnicos lo conocen. El España lué visitado no hace muchos meses en Cartagena por marinos ingleses y franceses, y á la Prensa extranjera trascendieron sus elogios para ese buque-índice de la restauración naval de nuestra Patria.

En cuanto al coste de la producción, las providencias de las Cortes de 1907 constituyen asimismo un extraordinario éxito. No sólo no se llegó á los precios que el proyecto admitía como máximos (de 3.000 pesetas por tonelada presupuestas para los acorazados se bajó á 2.760, y de 6.000 pesetas por unidad previstas para los destroyers se bajó á 5.675), sino que comparando con el coste en otras naciones, el resultado no puede ser más halagüeño para nosotros.

Según datos de recientes revistas extranjeras, el precio por tonelada de acorazado puede evaluarse en 90 libras en Inglaterra y en 100 libras en Alemania. En España puede calcularse que oscila alrededor de 110 libras, dados los precios actuales de materiales y de jornales. La diferencia es el precio de la nacionalización de nuestro material naval, y debemos considerarlo exiguo cuando vemos, aparte las muchas razones que lo justifican, cómo para naciones

como Francia, Austria é Italia, que dedican á construcciones navales de cuatro á doce veces lo que España, aquel precio, sin embargo, se eleva hasta 115 y 120 libras esterlinas por tonelada.

**Nacionalización completa del poder naval.**

No es aún completa, sin embargo, esa nacionalización de nuestro renaciente poder naval, y, en este punto, el proyecto que el Congreso ha de examinar ahora se propone avanzar cuanto la realidad permita en el camino iniciado por la vigente ley. Desde el punto de vista político, puede asegurarse que no es realmente propia de una nación sino la fuerza que ella misma con sus propios productos construye y mantiene. La Comisión, á este respecto, no tiene más que hacer suyo el admirable preámbulo con que el señor ministro de Marina nos presenta su propuesta. Desde el punto de vista económico, es evidente que en país productor de hierro y de carbón, en la cantidad y de la calidad que España, no se ofrece al Estado inversión de capitales tan beneficiosa para la economía nacional como las construcciones navales. Es la siderurgia, sobre todo, donde el propio suelo le suministra las primeras materias, el mayor foco conocido de actividad industrial, el que mayor número de brazos pone en movimiento, el que crea y alimenta más industrias secundarias, el que más progresivo impulso da á la cultura y á la riqueza de los pueblos. Acreditado ya de sobra el ensayo que desde 1909 se viene haciendo en España, pues aun no siendo de la producción nacional, en el conjunto de los acorazados, más que un 50 por 100 de sus diversos elementos, el efecto se ha observado en todas las regiones industriales de España, y singularmente en Vizcaya, Cataluña y Asturias.

(Continuará.)

**ASOCIACION DE**

**Retirados por Guerra de España**

Para la elección de cargos de la Junta directiva de esta Asociación, se convoca á los señores socios de la misma á Junta extraordinaria para el domingo 5 del mes próximo á las diez en punto de la mañana.

Se ruega encarecidamente la puntual asistencia á esta Junta, por ser de verdadero interés para la colectividad.

Madrid, 25 de Junio de 1914.—El secretario accidental, Francisco González.

**SPORT NAUTICO**

**Regatas en Bilbao**

Se ha publicado el anteprograma de las regatas que, bajo el patronato y presidencia de S. M. el Rey, se celebrarán en las aguas de Bilbao durante el próximo mes de Agosto, dando principio el día 25.

Comenzarán aquí las con las internacionales para yates de diez, ocho, siete y seis metros de arqueo, para disputarse valiosos premios en metálico y objetos de arte, adjudicándose, además, la copa Martínez Rivas entre los yates de seis metros de construcción nacional, y en la de los de siete metros se disputará al mismo tiempo la tercera prueba de la copa de oro Clark. Ya es sabido que la primera prueba se correrá en Santander, y la segunda en San Sebastián, con arreglo al reglamento especial de dicha copa, y con la intervención de la Federación Española del Clubs Náuticos.

Al siguiente día tendrán lugar las regatas internacionales para yates de diez, ocho y seis metros de arqueo, corriéndose la primera prueba de la copa de los de siete metros, instituida por nuestro joven Monarca para yates de construcción nacional, según el reglamento de dicha copa, organizada por el Club Náutico de Bilbao.

El jueves 27, las mismas internacionales del día anterior, y la segunda prueba de la copa de los de siete metros, otorgando el N. S. C. premios especiales y la copa José Antonio Arana.

El día 28, regata cruce-ro-handicap á Castro Urdiales, para todos los yates que hayan tomado parte en la Semana Náutica bilbaína, y cuyos premios consistirán en la copa antigua del Rey y la copa Castro Urdiales al yate vencedor del handicap, y varios lindos objetos de arte para cada clase, prescindiendo del handicap.

A medio día, á la llegada á Castro Urdiales, se celebrará un almuerzo, que será presidido por el Jefe del Estado.

El sábado 29, regatas internacionales en la ría, y dentro del puerto, para yates de siete y seis metros de arqueo, y tercera prueba (si ha lugar) de la copa de los de siete metros, organizada por el C. N. B.

Como digno remate á estos festejos náuticos, el domingo 30 de Agosto se celebrará un almuerzo regio en la toldilla del R. S. C., y después distribuirá los premios á los afortunados vencedores nuestra bellísima Soberana.

Finalmente, para las embarcaciones de servicio de los buques de guerra anclados en el puerto se organizarán regatas á vela y remo.

**Desde Barcelona**

**Conferencias dedicadas á los pescadores.**

Señor director del DIARIO DE LA MARNIA. Voy á comunicarle una noticia sobre asuntos de pesca marítima que seguramente ha de parecerle, como á cuantos se preocupan por los asuntos de las industrias de mar, muy interesante y de verdadera importancia.

Tengo entendido que aprovechando los días festivos, que son de relativo descanso para los pescadores, dará el jefe de la Armada D. Joaquín de Borja unas conferencias, extendiendo sus conocimientos y consejos prácticos á dicha gente de mar, tan necesitada de oír y ver que los adelantos científicos son ayuda y guía segura para tener rendimientos positivos en la práctica; la opinión ha de aplaudir esta medida y vería con gusto que por toda la costa se diesen estas explicaciones, acreditándonos de Nación á la moderna. Damos nuestra enhorabuena al director de Navegación y Pesca marítima al fomentar los trabajos de esta escuela de pesca, y vemos con gusto que el resultado de su visita á ese puerto, con ésta y otras medidas, que ya han dado el apetecido resultado, ha producido los beneficios que era de esperar de persona tan ilustrada y competente como nos congratulamos en reconocer en el contralmirante Estrada.

Después de lo escrito acaba de llegar á mis manos el Noticiero Universal, que trae el adjunto suelto que confirma mis noticias, y que me permite remitirselo por si estima que su publicación contribuirá á demostrar el interés que siempre ha tenido el personal de Marina por estar á la vanguardia del trabajo y de los intereses á la Marina confiados.

**Primera conferencia.**

Ayer se dió en el local de la Escuela de Pesca, instalada en el pontón Cocodrilo, la primera conferencia, dedicada á los patronos pescadores con motivo de la crisis que atraviesa toda esta costa por la escasez de pesca.

El disertante fué el director de la Escuela, D. Joaquín de Borja Goyeneche, capitán de fragata retirado, quien después de exponer las condiciones en que actualmente se ejerce la pesca, estudió con gran competencia la crisis por que ésta atraviesa y señaló los medios más apropiados para conjurarla.

Teniendo en cuenta los adelantos modernos, el desarrollo creciente de la industria, el aumento de las vías de comunicación, etc., mostré partidario de que desaparecieran los procedimientos arcaicos que todavía utilizan los pescadores en sus tareas, indicando otros más en consonancia con las exigencias de nuestro tiempo; por ejemplo, la sustitución de las actuales embarcaciones pesqueras por otras provistas de motor, á fin de que la pesca llegue rápidamente al mercado y en excelentes condiciones para producir mayores rendimientos que los que hoy obtienen los esforzados obreros del mar de su ingrata y ruda labor.

El hecho de que la Sociedad de patronos pescadores esté bajo la advocación de San Pedro sugirió al Sr. Borja un inspirado párrafo, en el que recordó el origen humilde del glorioso pescador y su fe en el Maestro, excitando á los oyentes á que no desmayaran, aunque alguna vez la suerte les fuese adversa.

Tened también fe en vuestro Santo Patrón, que el premiará vuestros afanes.

El Sr. Borja dará otras conferencias, auxiliándole el capitán de corbeta D. Eugenio Pasquín, afecto á la Comisión oceanográfica.

Como siempre suyo afectísimo,

EL CORRESPONDIENTE

Junio 29-914.

**Romanones en Marruecos**

Llegada á Melilla.—La recepción.—Visitas.—La pedrada de Ujda.

MELILLA, 3.—A las nueve de la mañana fondó el yate Cosme y Jacinta, conduciendo á bordo al conde de Romanones.

Inmediatamente fueron á bordo el general Jordana, presidente de la Cámara de Comercio, comandante de Marina, presidente de la Asociación de la Prensa y otras personalidades.

El general Jordana conferenció con el jefe del partido liberal extensamente, y después éste desembarcó en el muelle Villanueva, donde esperaban nutridas Comisiones del Ejército, entidades civiles y oficiales, muchos particulares y buen número de jefes de cabilas de las zonas ocupadas.

En automóvil se dirigió el ilustre viajero y todas las personalidades á la escuela indígena, donde varios muchachos explicaron en su presencia diversas materias.

Los adelantos de los alumnos sorprendieron agradablemente á los visitantes.

Dirige la escuela D. Francisco Samper.

Después marcharon á la Granja agrícola, donde el ingeniero Sr. Cremades explicó detenidamente los trabajos que se realizan y los que tiene en proyecto.

Visitó el conde después las obras del puerto,

apreciando los destrozos que produjo el temporal en Abril último y los trabajos que se realizan para repararlos.

A las once y media volvió el conde de Romanones á bordo del yate, donde almorzó.

El recibimiento dispensado al conde ha sido entusiasta y cariñoso. La Prensa local publica artículos encomiásticos.

La lesión que sufrió en Ujda como consecuencia de la pedrada es levisima, quedando sólo un rasguño.

La piedra, que fué lanzada desde un montículo de Beni Shaseb que dominaba la carretera, derribó el sombrero al Sr. Echevarrieta, rozó la nariz al Sr. Ranero y le dió al conde en la mejilla.

Los viajeros descendieron del automóvil y detuvieron al agresor, conduciéndole á Ujda, donde fué curado el conde en la farmacia española que se inauguraba.

Al enterarse franceses y moros, quisieron castigar duramente al agresor; pero el conde pidió que se le perdonara.

Entonces el agresor le besó la mano.

**El atentado de Sarajevo**

**Declaración de Cabrinovik.—El complot descubierta.**

SARAJEVO, 3.—Cabrinovik, el tipógrafo autor del primer atentado cometido contra el archiduque Francisco Fernando, ha hecho ante el juez una confesión completa del complot.

Dice Cabrinovik que había decidido, de acuerdo con el estudiante Prinzil, dar muerte al archiduque y á su esposa.

El planeamiento del complot comenzó en Belgrado.

Allí, un tal Prebivich, antiguo teniente austro-húngaro, y perteneciente ahora al Estado Mayor serbio, le puso en comunicación con un macedonio llamado Syganievich, jefe de unas bandas, y éste le facilitó seis bombas, un revólver y un frasquito de cianuro potásico para que se envenase después de cometer el atentado si le cogían preso.

Luego se les unió un tercer cómplice.

El acto material de recibir las bombas fué en casa del confitero Plenich.

La declaración de Cabrinovik ha sido confirmada en todas sus partes.

Los comprometidos eran seis.

Tres de ellos, Cabrinovik, Prinzil y Graves, están presos.

Los otros tres no han sido capturados.

Cada uno de los comprometidos llevaba en la mano derecha una bomba, el frasco de cianuro en la izquierda y una pistola en el bolsillo.

Graves ha declarado que no hizo uso de la bomba porque se cercióro de que los príncipes estaban heridos mortalmente.

Prinzil ha dicho en su última declaración que no se arrepiente de lo que hizo.

**EL TRASLADO DE LOS CADAVERES Llegada á Trieste.**

TRIESTE, 2.—El traslado de los cadáveres de los príncipes asesinados desde el acorazado Viribus en que llegaron á la estación de los Caminos de Hierro del Sur, fué una imponentísima manifestación.

En tierra se habían colocado dos catafalcos rodeados por las autoridades.

Los féretros, envueltos en la bandera de guerra, fueron traídos en una barca plana y tapizada de negro, delante de la cual marchaba un avio.

Los cañones hicieron salvas y las campanas fueron echadas á vuelo.

Los féretros fueron desembarcados por oficiales de la Marina y, entre un silencio religioso, colocados sobre los catafalcos.

Luego se organizó el cortejo, siendo los cadáveres colocados en dos coches, seguidos de otros siete llenos de coronas.

Detrás marchaban el clero, el gobernador, las autoridades y un gentío inculcable.

A las nueve y treinta llegó la comitiva á la estación del Sur.

Estaba toda ella enlutada.

Fueron rendidos nuevos honores á los cadáveres, y luego quedaron depositados en un vagón convertido en capilla ardiente.

El arzobispo del bendijo, y el tren se puso en marcha.

**En Viena.**

VIENA, 3.—Los cadáveres de los príncipes llegaron á las diez de la noche.

Desde las ocho había en los alrededores de la estación un inmenso gentío.

La comitiva se organizó marchando delante el maestro de ceremonias, y detrás el nuevo heredero.

Los féretros fueron depositados en la capilla de Hofburg.

Mañana se verificará su traslado á Arstette. La Legación de Servia está vigiladísima.

**La fortuna de los hijos.**

VIENA, 3.—El archiduque Francisco Fernando no ha dejado á sus hijos más que dos millones de coronas.

El Emperador ha decidido dar á los infantes una pensión que les asegure una existencia igual á la que hubieran tenido si su padre hubiese ocupado el trono.

**¿Por qué no viene el Kaiser?**

La noticia de que el Kaiser no viene á Viena para asistir, como había anunciado, á los funerales por los príncipes ha causado impresión.

Se dice que esta decisión del Kaiser es una protesta contra el carácter mezquino que se va á dar á los funerales.

Otros justifican esta sencillez que tendrá el acto diciendo que es para ahorrar á Francisco José fatigas y emociones.

**Asesinato de un labrador**

ZARAGOZA, 3.—En una casa de campo situada en el término de Garrapinillo: ha sido hallado el cadáver del labrador Pablo Martínez, que pertenecía á una familia muy conocida por el apodo de los «Campechanos».

El Juzgado, que salió de aquí para ordenar el levantamiento del cadáver, lo verificó en las primeras horas de la tarde.

La víctima presentaba varias heridas de arma blanca en el cuerpo y un balazo en la cabeza.

Según se desprende de las diligencias judiciales, parece que el autor ó los autores del asesinato sorprendieron á Pablo en la cama, hiriéndole mientras dormía.

Como el muerto disfrutaba de un capital bastante saneado, es de suponer que haya sido el robo el móvil de este crimen.

No se tienen indicios de los agresores.

**El viaje de la infanta Isabel**

**De Mondoñedo á El Ferrol.**

MONDOÑEDO, 2.—Ha llegado la infanta, que fué recibida por las autoridades á la entrada del pueblo, en el que penetró á pie, acompañada del alcalde, los gobernadores civil y militar y el obispo.

A pesar de la lluvia, las calles estaban llenas de gente.

En la catedral, adonde se dirigió la comitiva, se cantó un solemne *Te Deum*.

En el palacio episcopal le presentaron sus respetos las autoridades.

El Orfeón Veiga cantó la célebre Alborada, que la infanta elogió mucho.

De aquí marchó á Vivero, siendo despedida cariñosamente.

Entregó al alcalde cien pesetas para los pobres.

EL FERROL, 3.—A las ocho de la noche llegó la infanta Isabel.

Acudieron á recibirla el alcalde, el comandante general del apostadero, el gobernador militar y otras autoridades.

Al llegar á las puertas de la ciudad se dispararon bombas, y fuerzas militares rindieron honores.

Por las calles céntricas se dirigió al hotel donde se hospedará.

Hoy se le dará una serenata por la banda de Infantería de Marina.

Mañana visitará los arsenales, ofreciéndola un «lunch» la Sociedad Española de Construcciones Navales.

En la capitania general habrá una recepción oficial pública.

**INFORMACION DE GUERRA**

**Recompensa.**

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar blanco, con pasador del «Profesorado», al comandante de Infantería D. Aureliano Alvarez.

**Matrimonio.**

Se concede Real licencia para contraer al capitán de Caballería D. Crisanto de Marcos.

**Destinos.**

Ha sido destinado en comisión al hospital militar de Sevilla el médico mayor D. Carlos Corso.

Cambian entre sí de destinos los subinspectores médicos de segunda D. José Masfarré y D. Fidel Loubán.

**Licencia.**

Se conceden veinticinco días de licencia por asuntos propios al médico segundo D. Juan Castells, y dos meses al capitán de Ingenieros D. Heriberto Durán.

**Escuela de Guerra.**

Ha sido nombrado profesor de Equitación de la Escuela Superior de Guerra el comandante de Caballería D. Eduardo Agustín Ortega.

**LOS GRANDES FILANTROPOS**

**Donativos de Rockefeller**

NUEVA YORK, 3.—El rey del petróleo, John Rockefeller, ha entregado al Instituto de Investigaciones médicas, que ha fundado, dos millones y medio de dólares.

Hasta ahora se lleva gastada en dicho Instituto una suma igual á 625 millones de pesetas.

Dice Rockefeller que todos los ricos deben dedicar parte de sus fortunas á ayudar á los sabios que luchan contra las enfermedades, y predica con el ejemplo.

(1) Los demás, hasta el núm. 22 inclusive, están en situación de «acopio de materiales».

(2) Estos guardapescas fueron comenzados por el Estado, y no sabemos la fecha en que se puso su quilla. Aunque en la ley de 1908 se disponía la construcción de 10 barcos de esta clase, como á la vez se ordenaba que no se destinara á ellos más que el producto de la venta del material inservible de la Marina, y esa venta, en cuatro años, sólo ha producido unas 750.000 pesetas, no se han podido construir más que los tres mencionados.

### La huelga en el campo

#### Aumentó la excitación.

Cádiz, 3.—La huelga de obreros agrícolas sigue en mal estado en varios pueblos de la provincia.

En Espera, á pesar del arreglo de ayer, se niegan los trabajadores á ir al campo mientras no se despida á los «esquirols». Los propietarios se niegan á despedirlos, fundándose en las condiciones firmadas ayer por ambas partes.

Las fuerzas de la Guardia civil se concentran para garantizar la libertad del trabajo.

Los ánimos están excitadísimos, siendo la tranquilidad aparente.

En Villamartín, el alcalde suspendió un mitin á causa del estado de excitación de los obreros, que á toda costa quieren impedir que se trabaje.

Dichó alcalde pide que se le envíen fuerzas de Caballería para vigilar las faenas agrícolas. Todas las gestiones de arreglo han resultado infructuosas.

Se han enviado fuerzas de la Guardia civil y de Caballería.

En Bornos los obreros no retiran las bases que sirvieron para regular el trabajo en invierno.

Sigue la agitación, y continúan también las coacciones de los obreros sobre los «esquirols». Hay tendencia al paro general.

En Jerez todo sigue igual.

Se prepara un gran mitin.

El gobernador interino marchará á Jerez para recibir al nuevo gobernador, Sr. Fernández Jiménez.

Allí conferenciarán con el alcalde para estudiar los medios de resolver la huelga.

Se comenta la indiferencia del Gobierno ante el grave conflicto planteado.

#### Un caso de violencia.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA, 3.—A la puerta del domicilio del labrador D. Julio Hidalgo se reunieron cien huelguistas, tratando de impedir que se condujese una máquina trilladora al cortijo de Évora.

Acudió la Guardia civil y disolvió los grupos; pero éstos se rehicieron á la salida de la población, adoptando una actitud de violencia.

La trilladora fué sacada y conducida, transportándola «esquirols», escoltados por tres parejas de la Guardia civil.

#### LA HACIENDA BRASILEÑA

### El proyecto de presupuesto

Telegrafían de Río Janeiro que el Gobierno ha presentado á la Cámara el proyecto de presupuesto, haciendo constar que los ingresos han importado 112.000 contos oro y 334.648 contos papel, importando los gastos 88.440 contos oro y 399.543 contos papel, siendo el déficit existente de 12.761 contos oro.

En la exposición de motivos el ministro de Hacienda ha declarado que espera conseguir que los gastos no rebasen 62.000 contos oro, é invitó al Gobierno á ayudarle á hacer economías.

Agrega el ministro que tendrá que acudir nuevamente á empréstitos extranjeros, y que es preciso que reine el mayor orden en la Hacienda, en cuyo caso contrario nadie creará ya en la promesa del Gobierno.

Si el empréstito no es suficiente para remediar la situación del Tesoro, el ministro de Hacienda establecerá impuestos sobre el alcohol, los tejidos de lujo y el tabaco; además creará un fondo de garantía para el rescate del papel, según consta en el proyecto.

En resumen: el referido ministro cree que con orden y economía el actual déficit puede ser allanado en breve plazo.

### Revista de Tribunales

#### LOS SUCESOS DE EL ESCORIAL

#### ABSOLUCION DE LOS PROCESADOS Informe del fiscal.

El Sr. Sáez comienza su informe hablando de lo que constituye para los mozos de El Escorial la «costumbre» que el presente año fué exigida violentamente al Sr. Pérez Guerrero, interviniendo el «Cubito» y el «Cebrereño».

No obstante estar prohibido este año por el alcalde, insistieron los mozos en cobrar la costumbre.

Al analizar el suceso dice que, según declaraciones de varios testigos y de las sumariales de la Guardia civil, la primera piedra partió de los mozos, siendo éstos los que hicieron los disparos; recordando la declaración del desgraciado Sr. Sarabia, que momentos antes de comparecer ante el Tribunal de Dios dijo que vió perfectamente al «Cebrereño» apuntándole con una pistola.

Califica el hecho de un delito de coacción y otro doble de homicidio, y termina su razonado informe pidiendo un veredicto de culpabilidad.

#### Informe de la primera defensa.

Empieza su informe el Sr. López Serrano, defensor de Emilio Frutos, hablando de lo que son las costumbres de los pueblos, y dice que los alumnos de El Escorial fueron de un modo

violento contra ellas, y uno de éstos hizo uso de una navaja de afeitar en contra de los mozos cuando le pidieron la costumbre.

Examina el baile del domingo, diciendo que en él fueron los mozos insultados en sus más santos afectos por los alumnos.

Se ocupa del momento de la agresión, y alega que sólo por una disposición infundada se ha procesado á los que ocupan el banquillo.

El Sr. López Serrano solicita del Jurado un veredicto absolutorio.

#### Informe de la segunda defensa.

El Sr. Fernández Rodríguez dedica al dar comienzo á su informe un elocuente recuerdo á los desgraciados alumnos víctimas de tan triste suceso.

Afirma que no existe ningún elemento de prueba en contra de los procesados, pues claramente se ha visto su inocencia por las declaraciones de los testigos.

Hace observar que, según los peritos médicos, los disparos debieron hacerse á la distancia de cinco ó seis metros, y probado está que entre mozos y alumnos había una distancia de unos 15, y por lo tanto las balas no salieron del bando de los mozos, sino de sus mismos compañeros.

Termina la prueba para venir en consecuencia á afirmar que ningún testigo ha acusado al «Cebrereño».

Se ocupa después de la declaración del señor Sarabia, alegando que su declaración no puede tener la claridad y la fuerza que la de un hombre sano, pues según los médicos no pudo ni firmar.

Termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad. El Sr. Fernández ha estado muy elocuente, y su informe ha sido razonadísimo.

El presidente de la sección, Sr. Abellón, hace el resumen de los hechos, pronunciando un frío y razonado informe, explicando á continuación las preguntas del veredicto.

Retirados los jurados á deliberar salen á las seis y cuarenta minutos, leyendo un veredicto de absoluta inculpabilidad, pues negaron todas las preguntas.

La Sala dictó sentencia absolutoria á los dos procesados.

#### R. DOLZ

### En el Africa española

#### INFORMES OFICIALES

##### Larache.

La fuerza de la posición de Bu-Selham rechazó esta mañana á un grupo enemigo que, habiendo destruído durante la noche una de las aguadas de dicha posición, trataba de impedir acceso á la otra.

También anoche fueron ligeramente hostilizadas las posiciones Kudia Abid y Quesiba, sin novedad por nuestra parte.

Ha zarpado para Cádiz el vapor «Canalejas» conduciendo 16 jefes y oficiales, 23 de tropa licenciados por enfermos y otros por otros conceptos, de Larache y Arcila. Sin más novedad.

##### Couta.

Telegrafía el comandante general que los moros han hecho fuego contra las posiciones del Huest y Kudia Federico.

### Noticias generales

En la iglesia de la Concepción se celebró ayer á las doce la boda de la bellísima señora Soledad Aranz con el capitán de Infantería D. Manuel Maldonado.

La novia vestía elegante traje blanco de seda liberty, y el novio de uniforme de su Arma. Bendijo la unión el prelado doméstico de Su Santidad el Papa, muy ilustre Sr. D. Juan Arias, canónigo de la Catedral de Granada.

Apadrinaron á los contrayentes la señora doña Juana Maldonado, hermana del novio, y el distinguido general D. Ricardo Aranz, padre de la novia; actuaron como testigos: por parte de la novia, el teniente coronel de Artillería D. Rafael Lorente y el capitán del mismo Cuerpo D. Angel Rehalla, y por parte del novio, el teniente coronel de Infantería D. Rafael Maldonado y el ex alcalde de Toledo D. Félix Ledesma.

La distinguida concurrencia fué obsequiada con un «lunch» en casa de los padres de la novia, haciendo los honores, con la amabilidad en ellos acostumbrada, los dueños de la casa y sus lindas hijas Rosita y Josefina.

Los recién casados, á los que deseamos una eterna luna de miel, salieron en el rápido para el Norte.

En la capilla reservada del Santísimo Cristo, de la iglesia parroquial de San Ginés, se celebró, á las cinco de la tarde de ayer, el enlace de la bellísima señorita Sarah Donoso-Cortés y Navarro con el joven capitán de Infantería don Adolfo Lodo Vázquez.

Apadrinaron á los contrayentes la distinguida señora doña Josefa Vázquez, viuda de Lodo, madre del novio, y el teniente coronel de Infantería, escritor militar y compañero nuestro en la Prensa, D. Ricardo Donoso Cortés, padre de la novia.

Bendijo la unión el ilustrado capellán del Ministerio de la Guerra D. Exuperio Alonso,

y actuaron de testigos el coronel de Artillería D. José Lombana, el de Infantería D. Eugenio Idoate, el teniente coronel D. Leopoldo de Soro, el capitán D. Joaquín González de Longoria, el farmacéutico D. Angel Granado y el joven escritor y periodista D. Ricardo Donoso-Cortés.

Vestía la novia rico traje de *moiré* blanco cubierto de encaje, recibiendo tanto ésta como el novio efusivas felicitaciones al final de la ceremonia.

Después del acto, los numerosos y distinguidos invitados fueron obsequiados en el reputado restaurant Casera con un espléndido té.

Los novios, á quienes deseamos inabarcables venturas, salieron anoche para El Escorial, desde donde, transcurridos algunos días, se trasladarán á Melilla.

### BOLSA DE MADRID

VALORES PÚBLICOS	Día 1	Día 2
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Fin corriente	80 30	80 20
Fin próximo	00 00	00 00

#### Al contado.

Serie F 50.000 ptas. nominales	80 05	80 00
» E 25.000 »	80 10	80 05
» D 12.500 »	80 20	80 20
» C 5.000 »	81 60	82 15
» B 2.500 »	81 50	82 30
» A 500 »	81 60	82 00
» G y H de 100 y 200 »	81 25	81 50
En diferentes series	81 40	82 25

#### 4 por 100 amortizable.

Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	80 95
» D 12.000 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	00 00
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	00 00	89 80
En diferentes series	00 00	90 00

#### 5 por 100 amortizable

Serie F 50.000 ptas. nominales	190 10	000 10
» E 25.000 »	100 10	100 15
» D 12.500 »	100 20	100 30
» C 5.000 »	100 30	100 35
» B 2.500 »	100 25	100 35
» A 500 »	100 30	100 50
En diferentes series	000 00	100 50

#### Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 %	97 79	97 60
Acciones del Banco de España	450 00	457 00
Idem de la C. A. de Tabacos	290 00	290 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Idem del de Castilla	000 00	000 00
Idem del Hispanoamericano	00 00	82 00
Idem del Español de Crédito	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata	432 00	337 00
Idem del Central Mexicano	00 00	05 00
Azucareras preferentes	43 00	42 00
Idem ordinarias	13 75	13 00
Idem obligaciones	00 00	000 00

#### Otros valores.

C. Gral. Mad. de Electricidad	000 00	00 00
Sociedad Eléct. de Chamberí	00 00	00 00
Idem id. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía Madrid	00 00	000 00
C. Peninsular de Teléfonos	00 00	00 00
Canal Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	000 00
Ferrocarril de Valladolid á Arza	000 00	000 00
Unión de Explosivos	230 00	229 50
Oblig. Diputación provincial	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España	000 00	000 00
— Fundador	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias	000 00	00 00
C. Madr. de Urbanización	000 00	000 00

#### Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem Erlanger y Compañía	00 00	00 00
Idem por resultados	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche	00 00	00 00

#### Cambios sobre el extranjero

París, á la vista	3 60	4 30
Londres, á la vista	00 00	26 19

### Notas políticas

#### LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Antes de recibir á los periodistas el Sr. Dato estuvo conferenciando largo rato con el presidente del Congreso, Sr. González Besada.

Es indudable, aunque nada nos dijo el presidente, que la conferencia versaría en, con, por, si, sobre los debates en el Congreso, porque después al recibirnos nos dijo que no habiendo unanimidad de pareceres en todas las minorías acerca de la construcción de un buque escuela, él estaba resuelto á que el próximo lunes empezase en el Congreso la discusión del proyecto de ley de construcción de la segunda escuadra.

Extrañábase el Sr. Dato de que sean los obreros de El Ferrol los que se oponen á la construcción de la escuadra, pues á nadie más que á ellos interesa esto, y por eso, para resolver la crisis que sobrevendría al paro de tan crecido número de obreros, había propuesto el Sr. Dato la construcción de ese barco ínterin se discutía y aprobaba el proyecto íntegro de la escuadra.

—Yo no deseo la construcción de ese buque, sino la de todos los que integran el proyecto; pero aceptaba esa fórmula como resolución provisional del problema hasta otoño.

Pero, en fin, puesto que así lo quieren, tendremos abiertas las Cortes todo el mes.

El próximo domingo irán á La Granja las Mesas de ambas Cámaras para someter á la sanción regia varias leyes.

Continúa el Sr. Dato recibiendo numerosos telegramas pidiéndole la retirada del proyecto de impuesto sobre la sal.

Hoy nos manifestó el Sr. Sánchez Guerra que, contra lo que se ha dicho, el Gobierno se preocupa sin cesar del problema del arte textil, y buena prueba de ello es que ha encargado al Instituto de Reformas Sociales la formación de un proyecto de ley reglamentando la jornada, los jornales y demás pertinentes relacionados con ellos.

Contra el deseo del Gobierno, este proyecto, por lo adelantado de las tareas parlamentarias, no podrá presentarse ahora á su discusión; pero seguramente será presentado en el próximo otoño.

La minoría de la Conjunción republicano-socialista, reunida esta mañana en el domicilio del Sr. Iglesias, nos ha facilitado la siguiente nota cificiosa:

«La minoría estima que no debe pactar con el Gobierno sobre la suerte de los proyectos que éste tiene presentado á las Cortes ó de los que se proponga presentar á las mismas.

Reitera el anuncio de que obstruirá la aprobación de la ley de escuadra.

Sobre la ley autorizando la construcción de un buque escuela dará su opinión y con arreglo á ella obrará en el Parlamento cuando sea presentado el oportuno proyecto de ley, para discutir el cual se reserva toda su libertad de acción.

Mantiene su deseo de que siga en funciones el Parlamento, y á lograrlo se encaminarán sus esfuerzos.»

### Las Cortes

#### SENADO

##### Sesión del día 3 de Julio de 1914.

El general Azcárraga declara abierta la sesión á las cuatro menos cuarto, con regular concurrencia de senadores y público.

En el banco azul, los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Polo y Peyrolón se lamenta de que las autoridades no pongan coto al desenfreno que reina en lo que se refiere á las publicaciones pornográficas.

Habla después de las inmoralidades en los espectáculos públicos que en ciertos y determinados sitios se cultivan, haciéndose eco de una denuncia formulada por la importante revista «Teatros y Salones».

Da lectura á un artículo de dicha revista en el que se pide la aplicación de varios artículos de la ley que se refieren al asunto de que se trata.

Termina rogando al ministro de la Gobernación que excite el celo de las autoridades para que no se burle descaradamente la ley de Espectáculos.

Contesta el ministro de la Gobernación manifestando que á diario se ha perseguido y multado á los periódicos que se distinguen por su labor un tanto inmoral, hasta el extremo de que unos han desaparecido y otros se han modificado.

Añade que en lo que se refiere á los espectáculos de variedades, el director general de Seguridad ha perseguido también y clausurado en ocasiones algunos teatros donde se cultivaban *cuplés* y obritas sicilípticas.

Rectifican ambos.

El Sr. Del Moral pide que se realicen algunas reparaciones en el canal del Jarama, contestándole el ministro de Fomento exponiendo las razones que obligan al Gobierno á no atender lo solicitado.

El conde de Ruidoms solicita guarnición para Albacete.

Le contesta el ministro de la Guerra diciendo que estudiará el asunto y resolverá en consecuencia.

Rectifica el conde de Ruidoms, haciéndolo también el ministro.

El marqués de Albaida dirige un ruego solicitando del ministro de la Guerra que los reclutas labradores no se incorporen á filas hasta una vez terminada la recolección.

Contesta el ministro de la Guerra; pero lo hace en voz tan baja, que no podemos enterarnos de lo que dice.

#### ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del dictamen nuevamente redactado de la Comisión sobre el proyecto de ley relativo á la suspensión de pagos de las Compañías ferroviarias y demás obras públicas.

Contesta al discurso pronunciado en sesiones anteriores por el Sr. Dávila, y analiza después el nuevo dictamen, defendiéndolo calorosamente.

Durante su extenso discurso es interrumpido con frecuencia por el Sr. Dávila. Este señor se levanta para decir que no ha combatido nunca á la persona del Sr. Lastres, sino que como el

primer proyecto presentado le parecía rematadamente mal, lo combatió, por creer además que en la Cámara se ejercía una enorme presión para que fuera aprobado el proyecto, del que se considera autor ó traductor, al Sr. Lastres.

Confiesa que dicho proyecto ni antes ni ahora ha merecido sus simpatías.

Interrumpen los Sres. Amblat y Rodríguez, promoviendo un incidente que corta la campanilla presidencial.

### CONGRESO

A las cuatro en punto abre la sesión el señor González Besada.

Gran concurrencia en los escaños y escaso público en las tribunas.

En el banco azul, el señor ministro de Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ministro de Hacienda recoge las censuras dirigidas por el Sr. Lerroux en la tarde anterior al director general de Aduanas.

Hace grandes elogios de la gestión de este funcionario y en prueba de ello cita algunos detalles, como el de la recaudación, y explica el gran movimiento de expedientes que anualmente resuelve aquel Centro.

Acepta la interpelación que le anunció el señor Lerroux, reservándose para cuando ésa se explique el contestar ampliamente á los cargos que formule el Sr. Lerroux.

El Sr. Lerroux rectifica. Dice que por tener que ausentarse de Madrid esta tarde hizo ayer el anuncio de esta interpelación; pero como no estaba el ministro de Hacienda, creyó conveniente anticipar algunos de los cargos, que espera dejar cumplidamente demostrados, y como no trae esta tarde los documentos que posee, prefiere aplazar dicha interpelación para cuando lo estime la Mesa.

El Sr. Belaunde pide que se reforme el Reglamento de policía minera.

### Espectáculos para mañana

APOLO.—(Última semana).—A las 7, El amigo Melquiades.

A las 10 1/4 (sencilla), Eva, la niña de la fábrica.

A las 11 1/2, El amigo de Melquiades.

COMICO.—(Última semana). A las 10 1/2, La casa del Sultán.

A las 11 3/4, La alegre primavera.

MAGIC PARK.—A las 9 (función entera), conciertos por la orquesta.—Academia de billar y tiro al blanco.—Numerosas atracciones.—«La Niña de los besos» y «El dichoso verano (gran éxito)».

Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

PARISH.—A las 10 (programa artístico y deportivo). Primer asalto del «match» desafío en la lucha greco-romana entre los campeones Ochoa (español) y De Riaz (Suizo).

EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 de la madrugada.—Grandes éxitos.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una. Éxitos verdad. Páncos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos.

NIAGARA (cinematógrafo, paseo de San Vicente, 14).—Películas sensacionales de actualidad.—Sección sin descanso, de seis á doce y media.

GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).—De seis á una de la noche, carreras por señoras, cinematógrafo, banda y otras atracciones.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-os, 1.486; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortelal, 1.463; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Sillero, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 398; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCES Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años  
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO  
PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:  
un Dote para los HIJOS,  
una Pensión para la VEJEZ,  
una Herencia para la FAMILIA,  
un Libramiento de QUINTAS  
por entregas mensuales desde 6 PESETAS  
en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS  
(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)  
Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.  
Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.  
Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.  
Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.  
31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.  
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la  
Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,  
Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

### CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

#### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Krith y Clayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpizcos-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmesala y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorin», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nosher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amatritras», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

## Botiquín de bolsillo TOURING

MÉDICO Y BOTICA EN EL BOLSILLO

Indispensable a los MILITARES, turistas, automovilistas, cazadores, aeronautas, ciclistas, viajeros, alpinistas y a toda persona que se desplace.  
Compuesto por el célebre médico y sportman Dr. A. Dessauer.

### VENTAJAS

CÓMODO: Tamaño de un libro de bolsillo.  
LIGERO Y ELEGANTE: Estuche de aluminio; pesa 200 gramos.  
PRÁCTICO: No contiene líquidos ni cristales; no puede, pues, verse ni romperse; es inodoro, impermeable y soporta todos los climas.  
COMPLETO: Material comprimido y medicamentos abundantes de resultado infalible.

Folleto explicativo en español (20 páginas) acompaña a cada botiquín.

Wilh. Natterer, Fabrik pharmazeutischer Präparate München, 19 (Alemania).

Precio, DIEZ pesetas.

PEDIDOS A LOS SEÑORES J. NOGUES Y COMPANIA ALBERTO BOSCH, 12, MADRID

## Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros

Director-preparatorio: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; idem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem.

Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos idem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
33	172	113	54	2	341

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

### Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

#### Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA» . . . . . de 7.500 id.  
«CADIZ» . . . . . de 7.500 id.  
«VALBANERA» . . . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

#### SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» . . . . . de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO» . . . . . de 5.000 id.  
«MARTIN SAENZ» . . . . . de 5.500 id.  
«PIO IX» . . . . . de 6.000 id.  
«CATALINA» . . . . . de 8.000 id.  
«BALMES» . . . . . de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 26 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabelle y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Core, Cumaná, Carapana, Tainidad y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24

**Azopardo & C.º**  
Consignaciones, Embarques,  
Aduanas y Fletamentos.  
Cádiz (ESPAÑA)

## CASA RECOMENDADA

### “EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo a precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO